



San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de octubre de 2025

SEÑOR

PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
FRANCISCO EMILIANO SOSA
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a las demás señoras Concejalas y Señores Concejales, miembros de este Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Declaración. El texto con su expresión de fundamentos acompaña la presente.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.



AUTOR: CONCEJAL MATIAS FUNES FADEL

PROYECTO: DECLARACIÓN

ASUNTO: DECLÁRASE DE INTERÉS DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA LAS 7.000 EDICIONES DEL PROGRAMA “PRIMER PANORAMA”, EMITIDO POR RADIO Y TV VALLE VIEJO.

FUNDAMENTOS:

Señoras Concejalas y Señores Concejales, la presente iniciativa tiene como propósito declarar de Interés Municipal las 7.000 emisiones del programa “Primer Panorama”, emitido por Radio y TV Valle Viejo, en reconocimiento a su destacada trayectoria, compromiso con la verdad y aporte al periodismo local.

Desde su primera emisión, el programa ha sostenido durante 33 años una presencia ininterrumpida en el aire, constituyéndose en un referente del periodismo catamarqueño, con un estilo informativo plural, respetuoso y profundamente comprometido con la comunidad.

A lo largo de su historia, más de cincuenta profesionales formaron parte de este espacio, siendo actualmente su equipo integrado por Alberto Valdez, Hugo Chacón, Carlos Arauz, Adrián del Valle, Gustavo Fuentes, Carlos Monroi, Marcelo Rodríguez, Horacio Figueroa, Aldana Herrera, Miriam Torre, Alexis Herrera y Kevin Tapia, quienes día a día mantienen la calidad periodística que caracteriza al programa.



Bajo la conducción del periodista Luis Alberto Rodríguez, “Primer Panorama” se consolidó como un espacio de análisis serio, equilibrado y participativo, reflejando en cada emisión el espíritu democrático de escuchar todas las voces y promover el debate respetuoso, en beneficio de una ciudadanía mejor informada. Su lema, “Parece mentira que duela decir la verdad “, resume la esencia del programa: comunicar con responsabilidad, sin renunciar a los valores éticos del periodismo.

El sostenido compromiso, la permanencia y la calidad profesional de su equipo hacen de este programa un verdadero patrimonio comunicacional y cultural de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, merecedor del reconocimiento de este Concejo Deliberante.

Por todo lo expuesto, solicito a los demás concejales que me acompañen con la presente iniciativa.



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca las 7.000 ediciones del programa “Primer Panorama”, emitido por Radio y TV Valle Viejo, por su destacada trayectoria periodística.

ARTÍCULO 2º.- Hágase entrega de un Diploma de Reconocimiento, conforme lo establece el Art. 7 de la Ordenanza N° 3677/03.

ARTÍCULO 3º.- De forma.